

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de las entrevistas realizadas a la niña LAURA CAMILA RAMÍREZ AGUDELO, HECTOR ALEXIS CASANOVA RAMÍREZ, LUZ MILA AGUDELO LÓPEZ, DUVANER RAMÍREZ AGUDELO realizado por la Asistente Social. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, junio 23 de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veinticinco (25) junio del dos mil veintiuno (2021)

Auto: 1306
Proceso: NOMBRAMIENTO DE GUARDADOR
Demandante DEFENSOR DE FAMILIA
Niña LAURA CAMILA RAMÍREZ AGUDELO
Radicación 76-001-31-10-001-2020-00222-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de la entrevista realizado a la niña LAURA CAMILA RAMÍREZ AGUDELO, HECTOR ALEXIS CASANOVA RAMÍREZ, LUZ MILA AGUDELO LÓPEZ, DUVANER RAMÍREZ AGUDELO, respecto a verificar las condiciones actuales en que se encuentran la niña, la que se realizó haciendo uso de las herramientas tecnológicas, en razón a la Cuarentena decretada y a la alteración de orden público que se presenta en la ciudad, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

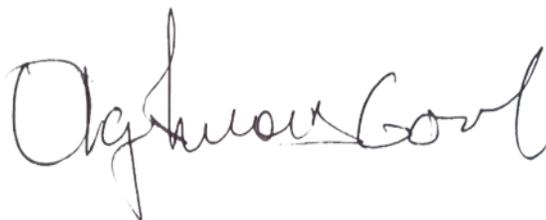
Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: **INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes, el informe de la entrevista realizada a la niña LAURA CAMILA RAMÍREZ AGUDELO, señores HECTOR ALEXIS CASANOVA RAMÍREZ, LUZ MILA AGUDELO LÓPEZ, DUVANER RAMÍREZ AGUDELO, respecto a verificar las condiciones actuales en que se encuentra

la niña, informe efectuado por la Asistente Social del Despacho, conforme lo dispuesto en providencia del 30 de abril 2021, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**

ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE

NOTIFICÓ HOY _____

EN EL ESTADO No. _____

SECRETARIO

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE